

VIEJOS LOS CERROS
Tienen Bengals de Joe Flacco, 40 años, y Steelers de Aaron Rodgers, 41 años, juego dramático en el que Cincinnati gana con gol de campo.

CANCHA

31-33

PITTSBURGH CINCINNATI



¡SUERTUDO! AHORA TAIBO SE DICE CLAUDISTA
El director del Fondo de Cultura Económica, Paco Ignacio Taibo II, ahora se dice “Claudista” y asegura que a AMLO “no lo extraño”. **PÁG. 2**



Tras salir del Fonden, el priista Tapia compró en el 2019 una residencia en Woodlands (1) valuada en un millón de dólares. Después, en 2023, cuando era morenista, adquirió un departamento en Miami (2) de 6.5 millones de dólares.



Después, en 2023, cuando era morenista, adquirió un departamento en Miami (2) de 6.5 millones de dólares.

Las tomarían por ‘causas de fuerza mayor’ o ‘riesgos a la seguridad’

Podrán expropiar plantas de energía

Será ocupación por plazo máximo de 36 meses, con indemnización

MARIO LÓPEZ

La Secretaría de Energía (Sener) y la Comisión Nacional de Energía (CNE) podrán tomar el control de empresas de hidrocarburos por causas de fuerza mayor o por riesgos a la seguridad nacional o energética, bajo las normas de una expropiación, de acuerdo con el nuevo Reglamento de la Ley del Sector de Hidrocarburos. Conforme al documento emitido el 3 de octubre, la Sener tiene facultades de ocupar temporalmente, intervenir o revocar permisos de las empresas privadas de energía. Por lo que se desprende de los artículos, las autoridades gubernamentales tendrán facultades discrecionales para decidirlo. Antes existía la Comisión Reguladora de Energía, con autonomía técnica y

de gestión, y que normaba permisos, supervisaba funcionamiento y fungía como árbitro ante conflictos.

Ahora será el Gobierno el que decida una ocupación temporal, que, según el Artículo 309 del Reglamento, ocurrirá por “una necesidad de utilidad pública” frente a situaciones de “guerra, desastre natural, grave alteración del orden público” o peligros a la seguridad nacional, energética o de economía que definirá el Gobierno.

Dicha ocupación será por un plazo no mayor a 36 meses y ambas dependencias, según cuál de la dos expidió el permiso, pagará indemnización al permisionario.

“El procedimiento de ocupación temporal debe cumplir con lo establecido en la Ley de Expropiación.

“La indemnización que en su caso proceda consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y

La Ley dice

REGLAMENTO DE LA LEY DEL SECTOR HIDROCARBUROS

ARTÍCULO 312

La indemnización que, en su caso proceda por la ocupación temporal, consiste en una compensación a valor de mercado en términos de la Ley de Expropiación, así como en el pago de daños y perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados.

Fuente: DOF

perjuicios, que se encuentren debidamente acreditados”, señala el Reglamento.

El Artículo 91 de la Ley del Sector de Hidrocarburos señala que son de utilidad pública las actividades y servicios que ampara un per-

miso otorgado por la Sener o la CNE para almacenamiento, transporte, comercialización, importación, exportación y guarda de hidrocarburos y petroquímicos.

El Reglamento señala que la Sener o la CNE deben describir los hechos y causas que motivan la ocupación temporal, realizar una opinión técnica y análisis jurídico que justifique la medida; identificar los bienes, derechos e instalaciones que se ocuparán, elaborar una propuesta de duración de la ocupación, así como un programa de continuidad de las actividades.

De igual manera, el nuevo reglamento prevé que si un permisionario incumple y pone en riesgo grave el suministro de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos se realizará una intervención por tres años a través de un nuevo operador, un interventor, empleando al mismo personal o una combinación de todas las medidas, para continuar con las operaciones.



CON MORENA



CON EL PRI



CON CHAMPAGNE EN LAS VEGAS

En septiembre de 2013, mientras los huracanes Ingrid y Manuel golpeaban las costas del Golfo y el Pacífico, el entonces director del Fonden celebraba las fiestas patrias en Las Vegas con traje de baño y champagne.

DEL ‘SAQUEO’ DEL FONDEN A LAS FILAS MORENISTAS

REFORMA / STAFF

De nuevo, el fantasma del Fondo Nacional de Desastres (Fonden) regresó a debate a propósito de las inundaciones en el País que han causado 70 muertos y miles de damnificados.

En el 2019, AMLO eliminó el Fonden porque los gobiernos neoliberales “utilizaban las desgracias para robar”.

Uno de los directores en el Gobierno de Enrique Peña fue José María Tapia (2013-2016), y ese fondo fue y sigue siendo criticado, ahora por la Administración de la Presidenta Sheinbaum, que dijo es un emblema de la “corrupción neoliberal”.

Ayer la Mandataria anunció que dará a conocer las corruptelas del Fonden, al que calificó como un mecanismo burocrático, tardado, corrupto y manipulado con fines políticos. Y seguramente incluirá el paso de Tapia por esa administración.

Pero José María Tapia, hoy es un prominente morenista y hasta fue su candidato en Querétaro.

El Fonden era un esquema burocrático, tardado y corrupto, con todas sus letras lo digo. Vamos a presentar las corruptelas del Fonden. Es falso que era un sistema integral. Hay recursos, hay Gobierno y hay ayuda, apoyo al pueblo, eso no había antes”.

Claudia Sheinbaum, Presidenta

Además, Tapia tiene propiedades que contradicen el decálogo morenista. Compró una residencia de un millón de dólares en la exclusiva zona de Woodlands en Houston en 2019, un año después de haber dejado la senaduría por el PRI y, en el 2023, compró un departamento valuado en 6.5 millones de dólares en Miami, según reveló en mayo del 2024 Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

Además, es propietario de dos residencias en el exclusivo fraccionamiento “El Campanario” en Querétaro.

‘Son casos aislados’, dice Clara Brugada

EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, defendió los resultados de la estrategia de seguridad emprendida durante su Administración y subrayó reducciones en delitos de alto impacto y homicidio doloso.

Durante su informe de seguridad mensual, dijo que los crímenes de alto impacto son “casos aislados”.

“Lamentamos mucho que se hayan presentado casos aislados de violencia, pero estos casos aislados no definen la situación de lo que acontece; porque los homicidios vienen disminuyendo”, apuntó.

El posicionamiento ocurrió a cuatro días del asesinato del abogado David Cohen, atacado en las puertas de la sede del Poder Judicial y quien había representado a Víctor Garcés y a Guillermo “Billy” Álvarez, ex directivos de la cooperativa Cruz Azul.

Subrayó que frente a 2019 se redujeron en 59 por ciento los delitos de alto impacto y, en 48 por ciento, el homicidio doloso.

El 20 de mayo, fueron asesinados dos de los colaboradores más cercanos a Brugada: Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador de asesores.

Pero Brugada sostiene que son “casos aislados”.



La delegada del Bienestar Anallely López vive a todo lujo y tiene una relación con Nazario Ramírez, el líder transportista detenido el miércoles pasado por sus vínculos con el CJNG.



DEL BIENESTAR AL LUJO

Instagram: @anallely_dierlo

ENTRE EL BIENESTAR, SU NARCO-AMIGO Y UNA VIDA DE LUJOS

MAYUMI SUZUKI

Con un sueldo de 19 mil 444 pesos, a la morenista Anallely López Hernández, delegada regional del Bienestar en Libres, Puebla, le alcanza para darse una vida de lujos, regalos costosos y viajes al extranjero.

La funcionaria, a quien relacionan con el líder de la CTM recién detenido por nexos con el CJNG, Nazario Ramírez, ha exhibido obsequios que van desde una camioneta Jeep Wrangler Rubicon, con matrícula de Jalisco, y valuada en más de un millón y medio de

pesos, hasta regalos de marcas prestigiadas.

Sus recurrentes viajes a Las Vegas, a Los Ángeles —donde usó el servicio Celebrity Helicopters—, a Colombia, y a otras partes de México, han sido acompañados también con videos y fotografías de regalos de marcas como Van Cleef & Arpels, Cartier, Louis Vuitton.

Anallely, dueña de una tienda de ropa y accesorios en Libres, es delegada en esa región que se caracterizaba por la pobreza, el rezago educativo y alta migración.

SUELDO: **\$19,444***
*. Bruto

SUS VIAJES



Recauda Gobierno \$1 billón por obesidad i y subejercen!

NADIA ROSALES Y MARTHA MARTÍNEZ

El PAN en la Cámara de Diputados cuestionó el incremento al impuesto de bebidas azucaradas a través del IEPS, aprobado ayer por el Congreso, y consideró que el problema de fondo es el destino que dan las autoridades a esos recursos.

El diputado panista Éctor Jaime Ramírez, Secretario de la Comisión de Salud, señaló que durante la gestión de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se recaudó un billón de pesos por el programa de obesidad y apenas se ejercieron 3 mil millones.

“Que nos explique el Gobierno ¿por qué de un billón de pesos en seis años del programa de obesidad no le dedicaron ni siquiera 3 mil millones de pesos al manejo de obesidad y sobrepeso?”, dijo.

“Para este 2025, el Gobierno puso 913 millones de pesos al programa que atiende el sobrepeso, la obesidad y diabetes, problema fundamental por el cual están modificando el IEPS al refresco, y hasta junio sólo habían ejercido 22 millones de pesos, ni siquiera el 2 por ciento”.

El vicecoordinador para asuntos económicos del PAN en San Lázaro, Héctor Saúl Téllez, reprochó que cualquier carga al IEPS termina siendo absorbida por el consumidor, más allá de los

Ofrecen reducir azúcar en refrescos

NADIA ROSALES

Representantes de la industria refresquera anunciaron una serie de acuerdos con el Gobierno para reducir las calorías en los refrescos.

El Gobierno federal y la Cámara de Diputados se comprometieron a hacer un ajuste a la Ley de Ingresos, vía el IEPS, para reducir el impuesto de 3 pesos a 1.5 pesos por litro para bebidas bajas en azúcar.

Entre las medidas está una reducción del 30 por ciento de calorías de refrescos de manera escalonada, empezando por las presentaciones más grandes.

acuerdos a los que lleguen autoridades y empresas refresqueras.

“Aunque nos digan que solo será de 1.5 pesos por cada litro que contenga menos, seguimos sosteniendo que es una política recaudatoria, no para arreglar el desastre de salud que este régimen ha provocado durante los últimos años”, acusó.

610972000016